JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2022-00603- 00**
Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se le significa al señor CURADOR designado en este proceso, que ACEPTADO su cargo, procederá a dar contestación a la demanda, una vez lo realice se procederá a FIJAR FECHA y HORA para la realización de la AUDIENCIA.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ.

2.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c41366758e9233a8fea7931648227a28556f775a3113ae35c5ecbb69d0bf2921**
Documento generado en 06/12/2022 10:15:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica